

1

2 **ACTA ORDINARIA No. 023-2023**

3 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTITRÉS GUIÓN DOS MIL VEINTITRÉS, CELEBRADA
4 POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS,
5 FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL LUNES SEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS
6 DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, EN LA SEDE SAN JOSÉ.

7 **MIEMBROS PRESENTES**

8	Jara Le Maire Georgina, M.Sc.	Presidenta
9	Moreira Arce Mauricio, M.Sc.	Vicepresidente
10	Campos Alpizar Juan Carlos, M.Sc.	Secretario
11	Salazar Rodríguez Illiana, M.Sc.	Prosecretaria
12	Vargas Rodríguez Daniel, Dr.	Tesorero
13	Oviedo Vargas Karen, M.Sc.	Vocal I
14	Méndez Murillo Ariel, M.Sc.	Vocal II

15 Se cuenta con la presencia del Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal.

16 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Georgina Jara Le Maire

17 **SECRETARIO:** M.Sc. Juan Carlos Campos Alpizar

18 **ORDEN DEL DÍA**

19 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

20 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.

21 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 023-2023.

22 **CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS 021-2023 Y 022-2023.**

23 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 021-2023 del 28 de febrero de
24 2023.

25 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 023-2023 del 02 de marzo de
26 2023.

27 **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**

28 **ARTÍCULO 05.** Reincorporaciones.

29 **ARTÍCULO 06.** CLYP-DA-UI-JD-RET-009-2023 Retiros.

30 **ARTÍCULO 07.** CLYP-016-DE-DIVDE afiche sobre informes de investigación.

- 1 **ARTÍCULO 08.** CLYP-032-DE-DIVDE Traslado de actualización de convenio SINAES- Colypro.
- 2 **ARTÍCULO 09.** CLYP-DF-COM-FMS-CE-05-2023 Solicitud de pago de fondo mutual.
- 3 **ARTÍCULO 10.** CLYP-DF-COM-FMS-CE-07-2023 Solicitud de inclusión de enfermedad.
- 4 **ARTÍCULO 11.** CLYP-DF-COM-FMS-CE-08-2023 Solicitud de inclusión de enfermedad.
- 5 **ARTÍCULO 12.** CLYP-DF-COM-FMS-CE-09-2023 Solicitud de pago de subsidio económico.
- 6 **ARTÍCULO 13.** Aprobación de compra - Suministro e instalación de transformador y tablero
7 principal en el Centro de Recreo de Colypro en Cahuita.
- 8 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA**
- 9 **ARTÍCULO 14.** Aprobación de pagos.
- 10 **CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR**
- 11 **ARTÍCULO 15.** Oficio CLYP-JD-AL-C-01-2023 de fecha 13 de enero de 2023, recibido en la
12 Unidad de Secretaría el 28 de febrero de 2023, suscrito por la M.Sc. Francine
13 Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva y la Licda. Laura Sagot
14 Somarribas, Abogada. **Asunto:** Propuesta del Código Deontológico del Colegio
15 de manera comparativa.
- 16 **ARTÍCULO 16.** Carta de fecha 01 de marzo de 2023, suscrita por la Sra. Meylin Soto González,
17 Presidenta de la Junta Regional de Alajuela. **Asunto:** Externan disconformidad
18 con algunas situaciones que ocurrieron en la capacitación de la Ley 9999,
19 realizada el 22 de febrero de 2023, por parte del Departamento Legal de
20 Colypro.
- 21 **ARTÍCULO 17.** Carta de fecha 28 de febrero de 2023, suscrita por la Sra. Meylin Soto González,
22 Presidenta de la Junta Regional de Alajuela. **Asunto:** Externan disconformidad
23 y malestar en cuanto al requerimiento de llenar los documentos y plantillas en
24 Excel denominados "Evaluación de Proveedores".
- 25 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR**
- 26 **ARTÍCULO 18.** Invitación de Jupema a la presentación del Informe a Gremios, el 30 de marzo
27 de 2023, de 10:30 a.m. a 2:00 p.m. en el Auditorio Teresita Aguilar Mirambell,
28 Oficinas Centrales de Jupema. Confirmación antes del 24 de marzo 2023.
- 29 **ARTÍCULO 19.** Oficio CLYP-AG-TE-024-2023, de fecha 28 de febrero 2023, suscrito por la
30 Licda. Karol González Sánchez, Secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:**

1 Informan que los miembros electos para Junta y Fiscal Regional por Coto, a
2 partir del 28 de febrero 2023 ya pueden iniciar funciones.

3 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS**

4 **ARTÍCULO 20.** Justificación de Ausencia.

5 **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS**

6 **ARTÍCULO 21.** Revocatoria de Acuerdos.

7 **ARTÍCULO 22.** Informe de reunión con el Departamento de Recursos Humanos del MEP.

8 **CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN**

9 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

10 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.

11 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
12 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
13 Topping, Asesora Legal y la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i.

14 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 023-2023.

15 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:

16 **ACUERDO 01:**

17 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN**
18 **DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS**
19 **021-2023 Y 022-2023./ CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./**
20 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA./ CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA**
21 **DECIDIR./ CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR./ CAPÍTULO VII:**
22 **ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS./ CAPÍTULO IX:**
23 **CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR SIETE VOTOS./**

24 **CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS 021-2023 Y 022-2023.**

25 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 021-2023 del 28 de febrero de
26 2023.

27 Sometida a revisión el acta 021-2023, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

28 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

29 **ACUERDO 02:**

1 **Aprobar el acta número veintiuno guión dos mil veintitrés del veintiocho de febrero**
2 **del dos mil veintitrés, con las observaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./**
3 **Aprobado por seis votos./**

4 La M.Sc. Karen Vargas Oviedo, Vocal I, se inhibe de la votación ya que no asistió a la sesión
5 021-2023.

6 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 022-2023 del 02 de marzo de
7 2023.

8 Sometida a revisión el acta 022-2023, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

9 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

10 **ACUERDO 03:**

11 **Dispensar el acta número veintidós guión dos mil veintitrés del dos de marzo del**
12 **dos mil veintitrés, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por**
13 **siete votos./**

14 **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**

15 **ARTÍCULO 05.** Reincorporaciones. **(Anexo 01).**

16 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DA-UI-REINC-
17 013-2023 de fecha 06 de marzo de 2023, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón,
18 Encargado de la Unidad de Incorporaciones, en el que señalan:

19 "En cumplimiento de la Ley Orgánica 4770, artículo 23, inciso H y de la POL-PRO-INC04
20 Reincorporaciones al Colypro, punto 2 de las políticas generales, donde se indica que es
21 potestad de la Junta Directiva la aprobación o rechazo de las solicitudes de reincorporación; se
22 les remite la solicitud recibida en la Unidad de Incorporaciones al 06 de marzo y se les informa
23 que los atestados de esta fueron revisados por esta Unidad.

24	Nombre	Cédula
25	ARAYA ARCE YENDRY MARÍA	206730239
26	BRICEÑO ZUMBADO ALEXANDER	504200911
27	CUBERO DURÁN ANDROLI JESÚS	114390074
28	FALLAS FALLAS JOSÉ FRANCISCO	303580692
29	FALLAS GARRO CINTHYA ELENA	304520599
30	GÓMEZ MÉNDEZ MEILYN DAYANA	304380723

1 HERRERA RODRÍGUEZ SOL ADRIANA 111710156

2 HIDALGO DURÁN JÉSSICA 112980964

3 MONGE NÚÑEZ MARÍA DE LOS ÁNGELES 503430369

4 VALVERDE ALVARADO VILMA P. 108390669

5 Por lo que se recomienda tomar el siguiente acuerdo:

6 ACUERDO: Aprobar en firme la reincorporación de las siguientes personas por cuanto aportaron
7 todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC04 Reincorporaciones, misma que rige a partir
8 de la comunicación de este acuerdo.

9 XXX Adjuntar listas

10 Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Administrativa y a las Unidades de
11 Incorporaciones y Cobros.

12 Comunicar al Departamento de Comunicaciones para que se active el envío de notificaciones a
13 estas personas.”

14 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

15 **ACUERDO 04:**

16 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-REINC-013-2023 de fecha 06 de marzo de**
17 **2023, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**
18 **Incorporaciones, en el que solicita la aprobación para reincorporar al Colegio diez**
19 **personas. Aprobar la reincorporación de los siguientes colegiados, por cuanto**
20 **aportaron todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC04 Reincorporaciones,**
21 **misma que rige a partir del comunicado de este acuerdo:**

22 Nombre	Cédula
23 ARAYA ARCE YENDRY MARÍA	206730239
24 BRICEÑO ZUMBADO ALEXANDER	504200911
25 CUBERO DURÁN ANDROLI JESÚS	114390074
26 FALLAS FALLAS JOSÉ FRANCISCO	303580692
27 FALLAS GARRO CINTHYA ELENA	304520599
28 GÓMEZ MÉNDEZ MEILYN DAYANA	304380723
29 HERRERA RODRÍGUEZ SOL ADRIANA	111710156
30 HIDALGO DURÁN JÉSSICA	112980964

1 **MONGE NÚÑEZ MARÍA DE LOS ÁNGELES 503430369**

2 **VALVERDE ALVARADO VILMA PATRICIA 108390669**

3 **Trasladar este oficio al Departamento de Comunicaciones para que se active el envío**
4 **de notificaciones a estas personas./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**
5 **Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**
6 **Incorporaciones, a la Jefatura Administrativa, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad**
7 **de Archivo, a la Unidad de Cobro, al Ingeniero de Entornos Virtuales y al**
8 **Departamento de Comunicaciones (Anexo 01)./**

9 **ARTÍCULO 06.** CLYP-DA-UI-JD-RET-009-2023 Retiros. **(Anexo 02).**

10 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DA-UI-RET-
11 009-2023 de fecha 02 de marzo de 2023, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón,
12 Encargado de la Unidad de Incorporaciones, en el que presentan el informe de retiros
13 temporales e indefinidos.

14 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

15 **ACUERDO 05:**

16 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-RET-009-2023 de fecha 02 de marzo de 2023,**
17 **suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**
18 **Incorporaciones, en el que presenta el informe de retiros temporales e indefinidos.**
19 **Aprobar el retiro de las siguientes personas colegiadas por cuanto aportaron todos**
20 **los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC03 Retiros Temporales e Indefinidos:**

21 **RETIROS INDEFINIDOS:**

Nombre	Cédula	Motivo
22 BOLAÑOS GARCÍA MAYRA	108780398	[REDACTED]
23 VÁSQUEZ CALVO MARJORIE	204220032	Jubilado
24 PÉREZ PÉREZ ELEENS	700760535	Jubilado
25 SOLORZANO FONSECA JUAN CARLOS	103890877	Jubilado
26 MADRIGAL REDONDO HAZEL	700790411	Jubilado
27 ROJAS GONZÁLEZ SONIA MARÍA	105920140	Jubilado
28 CASTRO MARTÍNEZ KATHERINE E.	115850268	[REDACTED]
29 GONZÁLEZ VALVERDE RONNY G.	112190206	Fuera del país
30 QUESADA ARIAS KATHERIN PAMELA	503680772	[REDACTED]
31 CASTILLO CONCEPCIÓN SINDY G.	603920105	[REDACTED]
32 MORA DURÁN RAFAEL ENRIQUE	106060787	Jubilado

1	ARGUEDAS RAMÍREZ SONIA M.	401080250	Jubilado
2	SEQUEIRA LIZANO LAURA RAQUEL	116410783	Puesto no docente
3	VILLALOBOS VILLALOBOS MARGOT	401400783	Jubilado
4	PIEDRA CHINCHILLA FLORY	601520055	Jubilado
5	UMAÑA VILLALOBOS NURIA	601660207	Jubilado
6	CAMACHO CORDERO MARIANELA	113000118	[REDACTED]
7	REYES PÉREZ JOSÉ ANDRÉS	207320969	Puesto no docente
8	BARRANTES BOGANTES ANA YADIRA	204300111	Jubilado
9	GRANADOS CARVAJAL MARÍA MALENI	602040941	Jubilado

10 **RETIROS TEMPORALES:**

11	Nombre	Cédula	Motivo del retiro	Fecha Rige	Fecha Vence
12	GONZÁLEZ CARVAJAL JORGE	204970329	Permiso patronal	20/02/2023	19/08/2023
13	UGALDE MEJÍA ANA YANSY	111280204	Licencia de la CCSS	19/02/2023	20/03/2023
14	SALOM MURILLO CAROLINA	800750298	Permiso patronal	06/03/2023	05/09/2023
15	PICADO JIMÉNEZ SULY P.	206500399	Permiso patronal	20/02/2023	18/08/2023

16 **Dichos retiros indefinidos rigen a partir de la comunicación del acuerdo de**
17 **aprobación a la Unidad respectiva, para su cambio de condición en sistema y**
18 **notificación al colegiado. Trasladar este oficio a la Fiscalía con la finalidad de dar**
19 **seguimiento a las personas que se retiran, para verificar si efectivamente están o**
20 **no trabajando en educación y al Departamento de Comunicaciones para que**
21 **suspenda el envío de notificaciones a éstas personas./ Aprobado por siete votos./**

22 **ACUERDO FIRME./**

23 **Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**
24 **Incorporaciones, Jefatura Administrativa, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de**
25 **Cobros, a la Fiscalía, al Ingeniero de Entornos Virtuales y al Departamento de**
26 **Comunicaciones (Anexo 02)./**

27 **ARTÍCULO 07.** CLYP-016-DE-DIVDE afiche sobre informes de investigación. **(Anexo 03).**

28 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-016-DE-DIVDE
29 de fecha 10 de febrero de 2023, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del
30 Departamento de Investigación, Vinculación y Desarrollo Educativo, en el que indica:
31 "En atención a la solicitud de la Junta Directiva, donde se solicita elaborar un material
32 divulgativo sobre los productos de investigación del DIVDE, me permito informar que los
33 recursos ya fueron elaborados bajo el siguiente diseño:



La información se encuentra accesible en la página web del colegio mediante el siguiente enlace

<https://www.colypro.com/proyectos-de-investigacion/>

A continuación, los recursos disponibles:



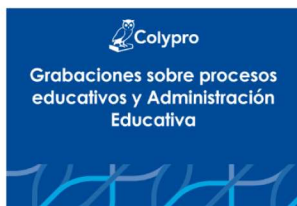
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Memoria histórica del 70 Aniversario de Colypro

Memoria histórica del 70 Aniversario de Colypro Han pasado 70 años desde la conformación del Colegio de Licenciados y Profesores ...

[Leer Más](#)



Grabaciones sobre procesos educativos y Administración Educativa

Proyecto: grabaciones sobre procesos educativos y Administración Educativa Este proyecto fue coordinado con la carrera de Administración Educativa y se ...

[Leer Más](#)



Marco Nacional de Cualificaciones para las Carreras de Educación

Marco Nacional de Cualificaciones para las Carreras de Educación El Marco Nacional de Cualificaciones es una herramienta que contiene el ...

[Leer Más](#)



Productos gestionados por el Estado de la Educación y Colypro

Productos gestionados por el Estado de la Educación y el Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y ...

[Leer Más](#)



El papel del humanismo en el siglo XXI

El papel del humanismo en el siglo XXI: Compilación de encuentros humanísticos 2014-2017. Ponencias y ejercicios para su aplicación en ...

[Leer Más](#)



Trajectoria educativa-profesional del supervisor de educación del MEP

Trajectoria educativa-profesional, mecanismos de gestión y necesidades de desarrollo profesional de las personas que se encuentran ocupando el cargo de ...

[Leer Más](#)



Implicaciones de la incorporación de las tecnologías digitales en los procesos de aprendizaje

Implicaciones de la incorporación de las tecnologías digitales en los procesos de aprendizaje de instituciones educativas públicas costarricenses durante la ...

[Leer Más](#)



Validación necesidades de capacitación según el perfil de docente técnico

Validación necesidades de capacitación según el perfil de docente técnico Los perfiles profesionales son la base del diseño y desarrollo ...

[Leer Más](#)



Diagnóstico sobre educación para jóvenes y adultos

Diagnóstico sobre Educación para Jóvenes y Adultos: Primeros acercamientos a las realidades en sus respectivas modalidades 2016 Costa Rica posee ...

[Leer Más](#)



Análisis de implementación de metodologías para el aprendizaje en asignaturas básicas de I y II Ciclos

Análisis de implementación de metodologías para el aprendizaje en asignaturas básicas de la Educación General Básica I y II Ciclos ...

[Leer Más](#)

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29



Educación en contextos de alta migración

Educación en contextos de alta migración. La formación inicial y metodologías docentes: una mirada desde la interculturalidad en la Zona ...

[Leer Más](#)



Construcción de indicadores para la gestión administrativa y curricular de los centros educativos

Construcción de indicadores para la gestión administrativa y curricular de los centros educativos para el mejoramiento del desempeño educativo Las ...

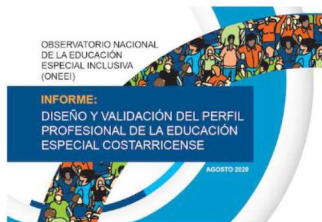
[Leer Más](#)



Procesos de inclusión educativa en Costa Rica. Una mirada desde el personal docente

Procesos de inclusión educativa en Costa Rica. Una mirada desde el personal docente Desde 1948, con la Declaración Universal de ...

[Leer Más](#)



Observatorio Nacional de la Educación Inclusiva

Observatorio Nacional de la Educación Inclusiva El Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, desde Unidad ...

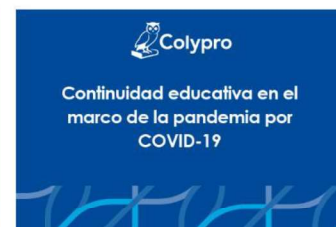
[Leer Más](#)



Cursos de práctica supervisada en la formación docente

Estudio sobre la Práctica Docente: Formación y Experiencia de los profesionales en Educación El Colegio de Licenciados y Profesores en ...

[Leer Más](#)



Continuidad Educativa en el Marco de la Pandemia COVID-19

Continuidad educativa en el marco de la pandemia por COVID-19 Se sistematizan acciones realizadas por las Direcciones Regionales de Educación ...

[Leer Más](#)



Condiciones docentes en el contexto de pandemia

Durante los meses de agosto y setiembre de 2020, Colypro realizó una consulta nacional, en la cual participaron más de ...

[Leer Más](#)



Neuromitos en educación

Neuromitos en educación Desde hace varios años, los procesos cognitivos que subyacen al aprendizaje se han estudiado desde las neurociencias ...

[Leer Más](#)



Mercado Laboral Docente

La relación entre la oferta de formación inicial de educadores en las universidades privadas y estatales y la demanda laboral ...

[Leer Más](#)

Así mismo informo que el recurso fue socializado en el Colypro Boletín informativo #2 – Febrero, de fecha 10 de febrero.

Ruego se haga del conocimiento de la Junta Directiva.”

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sugiere publicar esta información en las redes sociales y página del Colegio.

La señora Directora Ejecutiva a.i. indica que se puede hacer una por cada uno de los temas e ir poco a poco.

La señora Presidente externa que está bien porque se sabe que no todo mundo entra a la página y tal vez se tenga mayor alcance si está en las redes y añade que la Jefa del Departamento de Educación para Adultos porque supo que tienen investigación en esa área y le interesa para una propuesta que va a presentar al Consejo Superior de Educación para esa población adulta, a quien le manifestó que claro que enviaran la nota.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 06:

Dar por recibido el oficio CLYP-016-DE-DIVDE de fecha 10 de febrero de 2023, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación,

1 **Vinculación y Desarrollo Educativo, sobre afiche de informes de investigación.**
2 **Solicitar a la Dirección Ejecutiva coordine la publicación de los afiches en los medios**
3 **de comunicación internos del Colegio./ Aprobado por siete votos./**
4 **Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación,**
5 **Vinculación y Desarrollo Educativo y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 03)./**

6 **ARTÍCULO 08.** CLYP-032-DE-DIVDE Traslado de actualización de convenio SINAES- Colypro.
7 **(Anexo 04).**

8 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-032-DE-DIVDE
9 de fecha 27 de febrero de 2023, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del
10 Departamento de Investigación, Vinculación y Desarrollo Educativo, en el que señala:

11 "Me permito trasladar la actualización del convenio entre el Sistema Nacional de Acreditación-
12 SINAES, y el Colegio de Licenciados Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía,
13 Ciencias y Artes, vigente desde el 2008.

14 Desde hace varios años el SINAES y Colypro han unido esfuerzos para desarrollar varias
15 acciones estratégicas de trabajo colaborativo, en la actualidad por medio de la División de
16 Investigación, Desarrollo e Innovación (INDEIN) se están gestando proyectos orientadas a
17 fortalecer el intercambio de buenas prácticas en diseño, gestión y mejoramiento curricular para
18 la innovación en la formación de los futuros profesionales en Educación del país.

19 Asimismo, se está trabajando en la planificación de otras acciones conjuntas enfocadas al
20 desarrollo de capacidades en aspectos curriculares, especialmente en las zonas regionales de
21 Costa Rica. El alcance de estas acciones incluye a las Instituciones de Educación Superior (IES)
22 afiliadas al SINAES y a otras IES que también imparten carreras de Educación.

23 En este contexto, y con la finalidad de consolidar las sinergias para el fortalecimiento del sistema
24 educativo costarricense, se ha trabajado en la actualización del convenio vigente que data desde
25 abril del 2008, incorporando aspectos referidos a la investigación, desarrollo e innovación,
26 plasmados en los ámbitos de cooperación existentes y los nuevos procesos de colaboración.

27 Agradeciendo su atención, cordialmente,"

28 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

29 **ACUERDO 07:**

1 **Dar por recibido el oficio CLYP-032-DE-DIVDE de fecha 27 de febrero de 2023,**
2 **suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación,**
3 **Vinculación y Desarrollo Educativo, respecto al traslado de actualización de**
4 **convenio SINAES- Colypro. Trasladar este oficio a la M.Sc. Francine Barboza**
5 **Topping, Asesora Legal, para que brinde criterio legal a la Junta Directiva en la**
6 **sesión del viernes 24 de marzo de 2023./ Aprobado por siete votos./**

7 **Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación,**
8 **Vinculación y Desarrollo Educativo, a la Dirección Ejecutiva y a la M.Sc. Francine**
9 **Barboza Topping, Asesora Legal (Anexo 04)./**

10 **ARTÍCULO 09.** CLYP-DF-COM-FMS-CE-05-2023 Solicitud de pago de fondo mutual. **(Anexo**
11 **05).**

12 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DF-COM-FMS-
13 CE-05-2023 de fecha 01 de marzo de 2023 suscrito por el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe
14 Financiero, el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobros y la Srta. Shannen Arroyo
15 Vega, Analista del FMS, en el que indican:

16 "Reciba un cordial saludo de parte de la Comisión del Fondo de Mutualidad y Subsidios del
17 Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes.

18 Sirva el presente oficio para trasladar a la Junta Directiva la carta con fecha del 05 de setiembre
19 del 2022, suscrita por los señores Eugenio Guevara Obando, cédula número 5-0143-1407,
20 Sergio Antonio Guevara Brenes, cédula número 1-1274-0389, Cinthia Vanessa Guevara Brenes,
21 cédula número 1-1183-0293 y José Eugenio Guevara Brenes, cédula número 1-1220-0701; en
22 calidades de esposo e hijos, respectivamente, de la colegiada Margarita Brenes Solano, cédula
23 número 7-0062-0496, quien falleció el 18 de abril del 2022.

24 En dicha carta desean expresar el motivo por el cual la Sra. Brenes Solano, a la fecha del
25 fallecimiento mantenía más de 3 cuotas pendientes de pago ante el Colegio (desde febrero del
26 2021 y hasta marzo del 2022), esto debido a que, el 20 de setiembre del 2022, el señor José
27 Eugenio Guevara Brenes realizó la solicitud de fondo mutual, la cual se adjunta para su
28 conocimiento. Sin embargo, luego de haber realizado el análisis respectivo a dicha solicitud se
29 le indicó al interesado vía telefónica que no procedía el pago, ya que: **incumple con lo**
30 **establecido en el Reglamento del FMS, en el artículo 6, inciso a: Se girará el pago de**

1 **la póliza señalado en el artículo 3, siempre y cuando el colegiado no tuviese más de**
2 **3 cuotas atrasadas a la fecha del fallecimiento.**

3 Los interesados indican en la carta que el atraso en los pagos se generó debido a que para esa
4 fecha la Sra. Brenes Solano se pensionó, además, en enero del 2021 comenzó a asistir a citas
5 médicas de control y a llevar tratamientos para tratar un cáncer que estaba padeciendo en ese
6 momento, generándole preocupación, lo que conllevó a que la Sra. Brenes Solano olvidara
7 realizar una actualización de sus datos o solicitar un cambio de su condición, ni tampoco se
8 percató de realizar la debida gestión para el rebajo automático de la colegiatura.

9 A solicitud de los interesados se adjuntan varios documentos emitidos por la Caja Costarricense
10 de Seguro Social, los cuales desean presentar como prueba de lo anteriormente indicado.

11 Es importante agregar que, a la colegiada en vida, el día 03 de marzo del 2022, se le había
12 enviado un correo de notificación de cobro certificado por medio de la empresa EVICERTIA, del
13 cual se tiene respaldo que fue enviado, y el sistema registra una confirmación de entrega del
14 mensaje al destinatario el día 04 de marzo del 2022, pero no consta certificación de apertura
15 por parte del destinatario.

16 Por los motivos anteriormente expuestos, trasladamos respetuosamente la solicitud a la Junta
17 Directiva, para que se analice el caso y se nos comuniquen por favor si procede o no el pago del
18 fondo mutual.

19 Agradeciendo su atención, se despiden cordialmente,"

20 La señora Directora Ejecutiva a.i. añade que en el expediente se encuentran todos los
21 documentos de la revisión que hizo la Comisión de FMS, el proceso se revisó y se le hizo a la
22 colegiada la gestión de cobro, la cual consta en el expediente, con la certificación de que el
23 correo de notificación fue enviado y entregado; sin embargo, no muestra una constancia de
24 apertura, no hay evidencia de que ella lo leyó, aclara que es el correo porque normalmente las
25 gestiones de cobro son llamadas y hasta después de manda el correo, pero la administración
26 no puede aprobarlo por el tema del Reglamento.

27 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, externa que para emitir criterio es mejor
28 que se le trasladen el oficio porque sí hay que ver las condiciones en que se dio porque ya
29 anteriormente se han dado criterios a favor de que se hagan los pagos, normalmente en
30 situaciones en donde la persona se encuentra incapacitada, por situaciones de hospitalización

1 y demás se considera que difícilmente puede estar al día, no sabe si ese es el caso por lo que
2 es mejor que se lo trasladen para revisar el expediente.

3 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta a la Asesora Legal el criterio basado en
4 esos otros casos.

5 La señora Asesora Legal externa que desconoce si es el mismo.

6 La señora Presidenta considera que, viendo la situación particular de la colegiada, es decir, con
7 lo poco que les están trasladando, se debe analizar la situación, por lo que particularmente
8 solicita el criterio legal.

9 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

10 **ACUERDO 08:**

11 **Dar por recibido el oficio CLYP-DF-COM-FMS-CE-05-2023 de fecha 01 de marzo de**
12 **2023 suscrito por el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, el Bach. Luis**
13 **Madrigal Chacón, Encargado de Cobros y la Srta. Shannen Arroyo Vega, Analista del**
14 **FMS, respecto a solicitud de fondo de mutual. Trasladar este oficio a la M.Sc.**
15 **Francine Barboza Topping, Asesora Legal, para que brinde criterio legal a la Junta**
16 **Directiva en la sesión del viernes 10 de marzo de 2023./ Aprobado por siete votos./**

17 **ACUERDO FIRME./**

18 **Comunicar al Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, al Bach. Luis Madrigal**
19 **Chacón, Encargado de Cobros, a la Srta. Shannen Arroyo Vega, Analista del FMS, a**
20 **la Dirección Ejecutiva y a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal (Anexo**
21 **05)./**

22 **ARTÍCULO 10.** CLYP-DF-COM-FMS-CE-07-2023 Solicitud de inclusión de enfermedad.
23 **(Anexo 06).**

24 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DF-COM-FMS-
25 CE-07-2023 de fecha 01 de marzo de 2023 suscrito por el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe
26 Financiero, el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobros y la Srta. Shannen Arroyo
27 Vega, Analista del FMS, en el que indican:

28 "Reciba un cordial saludo de parte de la Comisión del Fondo de Mutualidad y Subsidios del
29 Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes.

1 Sirva el presente oficio para hacer de su conocimiento que la Comisión del FMS el día 06 de
2 diciembre del 2021 conoció la carta de solicitud dirigida a la Junta Directiva, la cual fue recibida
3 el 04 de noviembre del 2021 por la Unidad de Secretaría de Junta Directiva, a nombre de la
4 colegiada [REDACTED]
5 [REDACTED] junto con varios documentos médicos, entre ellos: certificación
6 médica, dictámenes médicos y una epicrisis [REDACTED]
7 [REDACTED], para ser agregadas a la lista
8 de enfermedades graves para optar por el subsidio económico por enfermedad grave o terminal
9 de la persona colegiada, ya que, según indica, es una enfermedad poco conocida en el país,
10 padecida por pocas personas, pero que por su alto grado de riesgo y complejidad, se deben
11 llevar muchos controles y cuidados.

12 Cabe mencionar que la colegiada [REDACTED]
13 [REDACTED]
14 [REDACTED]
15 [REDACTED]

16 El 06 de diciembre del 2021, la Comisión del FMS tomó la decisión de enviar a valoración médica
17 con el Dr. Francisco Chamberlain Ferlini, médico que brinda asesoría al Fondo de Mutualidad y
18 Subsidios, la certificación médica, dictámenes médicos y la epicrisis, enviadas por la colegiada,
19 para que nos brindara su criterio profesional al respecto; dado que las enfermedades
20 mencionadas por la colegiada no se encuentran incluidas en la lista de enfermedades graves
21 aprobada por la Junta Directiva.

22 El 08 de diciembre del 2021, se recibe la respuesta por parte del Dr. Francisco Chamberlain
23 Ferlini, [REDACTED]
24 [REDACTED]
25 [REDACTED]
26 [REDACTED]
27 [REDACTED]
28 [REDACTED].

29 Se adjuntan para su conocimiento, todos los documentos que forman parte de la evidencia del
30 presente oficio.

1 Agradeciendo su atención, se despiden cordialmente,”
2 La señora Directora Ejecutiva a.i., añade que a nivel administrativo para efectos del FMS no
3 podrían continuar, ahí sería también un tema de revisar.

4 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, realiza un receso al ser las 6:51 p.m. el cual levanta
5 al ser las 7:39 p.m.

6 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

7 **ACUERDO 09:**

8 **Dar por recibido el oficio CLYP-DF-COM-FMS-CE-07-2023 de fecha 01 de marzo de**
9 **2023 suscrito por el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, el Bach. Luis**
10 **Madrigal Chacón, Encargado de Cobros y la Srta. Shannen Arroyo Vega, Analista del**
11 **FMS, respecto a solicitud de inclusión de enfermedad. Trasladar este oficio a la**
12 **Dirección Ejecutiva para que coordine la revisión de la política respectiva y sea**
13 **agendada por la Presidencia./ Aprobado por siete votos./**

14 **Comunicar al Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, al Bach. Luis Madrigal**
15 **Chacón, Encargado de Cobros, a la Srta. Shannen Arroyo Vega, Analista del FMS, a**
16 **la Dirección Ejecutiva (Anexo 06), a la Presidencia y a la Unidad de Secretaría./**

17 **ARTÍCULO 11.** CLYP-DF-COM-FMS-CE-08-2023 Solicitud de inclusión de enfermedad.
18 **(Anexo 07).**

19 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DF-COM-FMS-
20 CE-08-2023 de fecha 01 de marzo de 2023 suscrito por el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe
21 Financiero, el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobros y la Srta. Shannen Arroyo
22 Vega, Analista del FMS, en el que indican:

23 “Reciba un cordial saludo de parte de la Comisión del Fondo de Mutualidad y Subsidios del
24 Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes.

25 Sirva el presente oficio para hacer de su conocimiento que la Comisión del FMS recibió el 19 de
26 mayo del 2022, una carta de solicitud, dirigida a la Junta Directiva [REDACTED]

27 [REDACTED]

28 [REDACTED]

29 [REDACTED] para optar por el

1 subsidio económico por enfermedad grave o terminal de la persona colegiada, ya que, según
2 indica, [REDACTED]

3 [REDACTED]
4 [REDACTED]
5 [REDACTED]
6 El 31 de mayo del 2022, la Comisión del FMS tomó la decisión de enviar a valoración médica
7 con el Dr. Francisco Chamberlain Ferlini, médico que brinda asesoría al Fondo de Mutualidad y
8 Subsidios, la certificación médica enviada por la colegiada, para que nos brindara su criterio
9 profesional al respecto; dado que las enfermedades mencionadas por la colegiada no se
10 encuentran incluidas en la lista de enfermedades graves aprobada por la Junta Directiva.

11 El 01 de junio del 2022, se recibe la respuesta por parte del Dr. Francisco Chamberlain Ferlini,
12 mediante la boleta de valoración número 016-2022, siendo su criterio que no procede para la
13 entrega del subsidio económico, dado que:

14 **"Se requiere de un certificado médico extendido por los servicios de Ginecología y/o**
15 **Medicina Paliativa del Hospital de las Mujeres (en el entendido que ahí es donde la**
16 **colegiada lleva su control médico), en donde nos puedan indicar el grado de**
17 **afectación en la calidad de vida de la paciente, aplicando algún instrumento para**
18 **ello".**

19 Por los motivos anteriormente expuestos, la Comisión del Fondo de Mutualidad y Subsidios
20 respetuosamente traslada el caso a la Junta Directiva [REDACTED]

21 [REDACTED].
22 Se adjuntan para su conocimiento, todos los documentos que forman parte de la evidencia del
23 presente oficio.

24 Agradeciendo su atención, se despiden cordialmente,"

25 La señora Directora Ejecutiva a.i., [REDACTED]

26 [REDACTED]
27 [REDACTED]
28 [REDACTED]
29 [REDACTED]
30 [REDACTED]

1 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

2 **ACUERDO 10:**

3 **Dar por recibido el oficio CLYP-DF-COM-FMS-CE-08-2023 de fecha 01 de marzo de**
4 **2023 suscrito por el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, el Bach. Luis**
5 **Madrigal Chacón, Encargado de Cobros y la Srta. Shannen Arroyo Vega, Analista del**
6 **FMS, respecto a solicitud de inclusión de enfermedad. Trasladar este oficio a la**
7 **Dirección Ejecutiva para que coordine la revisión de la política respectiva y sea**
8 **agendada por la Presidencia./ Aprobado por siete votos./**

9 **Comunicar al Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, al Bach. Luis Madrigal**
10 **Chacón, Encargado de Cobros, a la Srta. Shannen Arroyo Vega, Analista del FMS, a**
11 **la Dirección Ejecutiva (Anexo 07), a la Presidencia y a la Unidad de Secretaría./**

12 **ARTÍCULO 12.** CLYP-DF-COM-FMS-CE-09-2023 Solicitud de pago de subsidio económico.
13 **(Anexo 08).**

14 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DF-COM-FMS-
15 CE-09-2023 de fecha 01 de marzo de 2023 suscrito por el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe
16 Financiero, el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobros y la Srta. Shannen Arroyo
17 Vega, Analista del FMS, en el que indican:

18 "Reciba un cordial saludo de parte de la Comisión del Fondo de Mutualidad y Subsidios del Colegio
19 de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes.

20 Sirva el presente oficio para trasladar a la Junta Directiva la solicitud de subsidio económico por
21 enfermedad grave, [REDACTED]

22 [REDACTED]

23 [REDACTED]

24 [REDACTED]

25 [REDACTED]

26 [REDACTED]

27 [REDACTED]

28 [REDACTED]

29 [REDACTED]

1 [REDACTED]
2 [REDACTED].
3 Por otra parte, el Dr. Francisco Chamberlain Ferlini, médico de empresa que brinda asesoramiento
4 al FMS, mediante boleta de valoración N° 026-2021, nos recomendó subsidiar los casos de síndrome
5 epiléptico que lleven control con Neurología o Medicina Interna, razón por la cual, en el correo
6 enviado a la colegiada se le solicitó presentar un documento médico en donde se especificara más a
7 fondo la enfermedad.

8 Como respuesta al correo enviado, el 09 de enero del 2023 se recibió [REDACTED]
9 [REDACTED]
10 [REDACTED]
11 [REDACTED]
12 [REDACTED]
13 [REDACTED]
14 [REDACTED]
15 [REDACTED]
16 [REDACTED]
17 [REDACTED]
18 [REDACTED]"
19 [REDACTED]
20 [REDACTED]

21 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, menciona que ese el criterio es técnico, es médico
22 por lo que no se podría referir a la enfermedad y en ese caso si el mismo médico determina por el
23 dictamen médico de que no se cumple, simplemente se acoge la recomendación.

24 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 11:**

26 **Dar por recibido el oficio CLYP-DF-COM-FMS-CE-09-2023 de fecha 01 de marzo de**
27 **2023 suscrito por el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, el Bach. Luis**
28 **Madrigal Chacón, Encargado de Cobros y la Srta. Shannen Arroyo Vega, Analista del**
29 **FMS, respecto a solicitud de pago de subsidio económico. Acoger la recomendación**

emitida por la Comisión del FMS en el oficio supracitado; la cual se ratifica. Indicar a la colegiada que aporte lo solicitado./ Aprobado por siete votos./ Comunicar al Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, al Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobros, a la Srta. Shannen Arroyo Vega, Analista del FMS y a la Dirección Ejecutiva./

ARTÍCULO 13. Aprobación de compra - Suministro e instalación de transformador y tablero principal en el Centro de Recreo de Colypro en Cahuita. **(Anexo 09).**

La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta la siguiente solicitud de compra:

"Suministro e instalación de transformador y tablero principal en el Centro de Recreo de Colypro en Cahuita.

Indique los requisitos necesarios previo a adquirir el bien o servicio indicado anteriormente:				
<i>(Marque los requisitos solicitados con una X o indique N/A en caso contrario)</i>				
			X	Garantía
N/A	Currículo (en caso de servicios profesionales)		X	Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos)
N/A	Pólizas		N/A	Acreditaciones o certificaciones (en caso de servicios técnicos)
N/A	Manipulación de alimentos (servicios de alimentación)		N/A	Otros adicionales (según el criterio técnico)

Cuadro comparativo

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CONSTRUCTORA SAMAGU RODRIGUEZ SOCIEDAD ANONIMA	TECNICAS DE REDES A Y M SOCIEDAD ANONIMA	AMPERE SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS SOCIEDAD ANONIMA	ESTEBAN ALVAREZ QUEVEDO
TRANSFORMADOR Y TABLERO ELÉCTRICO	₡ 25 333 313,15	₡ 31 470 500,00	₡ 24 886 668,00	₡ 35 159 717,53
CALIFICACIÓN DE ACUERDO AL CARTEL (PRECIO/REFER/PLAZ/GARAN)	₡ 0,90	₡ 0,83	₡ 0,90	₡ 0,78
MONTO TOTAL	₡ 25 333 313,15	₡ 31 470 500,00	₡ 24 886 668,00	₡ 35 159 717,53
Monto Recomendado			₡ 24 886 668,00	

Se adjunta la (s) cotización (es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:

Código de proveedor: P0000707

Nombre del proveedor: AMPERE SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS SOCIEDAD ANONIMA

Número de cédula: 3101679166

Por el monto de: ₡24 886 668,00

Por las siguientes razones:

El oferente presenta la segunda calificación de acuerdo a los criterios técnicos de evaluación y el menor precio, cumpliendo con lo requerido por el Departamento de Infraestructura."

1 La señora Directora Ejecutiva a.i., añade que de la revisión de las ofertas siempre se hace como
2 una evaluación general en la que se toma en cuenta temas de precio, referencias comerciales,
3 el plazo de entrega y la garantía del proyecto, por lo que este caso quien ofertó el mejor precio
4 es Constructora Samagú Rodríguez Sociedad Anónima, la cual está morosa en el Ministerio de
5 Hacienda y la calificación general es la más alta, pero no se les puede comprar por el tema de
6 mora en Hacienda. Menciona que normalmente a ellos se les invita a ponerse al día, pero en
7 esta ocasión no, se pasa el proveedor que tiene la segunda calificación macro, sin embargo, a
8 nivel de precio es el más bajo e indica que en el caso de Ampere está al día, tanto en la CCSS
9 como en Hacienda y está dentro del presupuesto asignado para esa obra.

10 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, indica que le llama la atención que dentro de
11 esas cotizaciones exista una gran diferencia entre las empresas a la hora de presentar un
12 presupuesto o costo de obra, no es la media, no es la normal y eso lo ha comentado varias
13 veces.

14 Expresa que le preocupa porque hace poco, si la memoria no le falla, cree que hace menos de
15 dos meses la empresa Constructora Samagú Rodríguez Sociedad Anónima presentó un
16 proyecto, el cual cree que se le asignó y ahora presentar esa situación de que está moroso en
17 Hacienda, desconoce si el rebajo ya se hizo o ya se le canceló.

18 La señora Directora Ejecutiva a.i., externa que ellos verifican que estén al día en la CCSS y
19 Hacienda al momento en que están haciendo la compra, pero una vez que se le adjudica el
20 proyecto, dejan de pagar, por ello en este caso Dennis les menciona que están atrasados y
21 que, si pueden ponerse al día porque tienen la calificación más alta para el Colegio, a nivel
22 general, aunque el precio no es el más barato, pero en el resto de cosas que se revisan de
23 plazo de entrega, las condiciones, garantías y demás tenían la calificación mayor, pero en este
24 caso no manifestó interés de ponerse al día para poder participar en la compra.

25 El señor Vicepresidente, expresa que tal vez no se dio a entender e indica que cuando se aprobó
26 el pago estaba al día, pero tenía que estar al día y no estaba hecha la obra.

27 La señora Directora Ejecutiva a.i., responde que no e indica que al día de hoy ellos están
28 morosos por lo que no se les puede tomar en cuenta para la obra.

29 El señor Vicepresidente consulta sobre el trabajo que se les asignó.

1 La señora Directora Ejecutiva a.i. responde que el trabajo anterior cuando se le asignó la compra
2 estaba al día; lo que pasa es que si luego caen en morosidad no pueden hacer nada porque
3 existe un contrato que tienen que honrar, pero en este momento pierden la posibilidad de
4 participar.

5 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, señala que entiende la pregunta del señor Vicepresidente,
6 pero también entiende a la señora Directora Ejecutiva a.i. en que administrativamente
7 responden afirmativamente a una instancia e insta a imaginarse si el Colegio lo que hiciera es
8 determinar que hoy están morosos y que no han terminado la obra, pero se imagina que tiene
9 que haber un contrato, un avance y no se puede echar para atrás la obra solo porque están
10 morosos, sino que ahí fue una decisión tomada, por la Corporación, evidentemente y si ellos
11 están o no al día con Hacienda ya es un contrato que está firmado, como Corporación habrá
12 que esperar que se termine, pero sí comprende claramente lo que dice el señor Vicepresidente;
13 no genera una sensación de tranquilidad una empresa morosa ejecutando una obra para la
14 Corporación, pero en aquel momento no lo estaba y decirles que siempre ya no, puede ser
15 peligroso.

16 La señora Directora Ejecutiva a.i., externa que igual ya hay una relación contractual que
17 cumplir, sino que la corrijan porque ya el contrato está.

18 El señor Vicepresidente, agrega que le llegó el chispazo porque para los heredanos es muy
19 común el término Samagú, no es porque tenga algo contra esa empresa.

20 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, comenta que en el momento en el que se escoge
21 la empresa, cumplía con todo, por lo que la Junta Directiva no está en dolo, porque en el
22 momento en que se escogió se encontraba al día.

23 La señora Directora Ejecutiva a.i., añade que por ello es importante que en el expediente se ve
24 la consulta que se le hace a la CCSS y a Hacienda, porque en el momento en que ella presenta
25 la compra estaba al día.

26 La señora Presidenta, indica que eso es un poco lo que está pasando con las publicaciones y
27 solicita a la señora Directora Ejecutiva a.i. que comente.

28 La señora Directora Ejecutiva a.i., indica que ese tema al que se refiere Doña Geo es que le
29 comentó a ella que históricamente el Colegio realiza desde hace muchos años publicaciones en
30 prensa escrita y ha sido siempre en La Extra, lo han venido trayendo porque es el periódico

1 impreso que está circulando más y es donde pueden publicar. Pasa que anteriormente
2 cotizaban directamente con La Extra o hay agencias publicitarias que por el volumen que ellos
3 publican pueden conseguir descuentos con La Extra y le transferían el descuento al Colegio,
4 por lo que antes salía más barato contratar una agencia de publicidad que pautaba finalmente
5 en La Extra, pero el Colegio contrataba a la agencia o al proveedor.

6 Menciona que en este momento el proveedor no está cotizando, el que hacía los trabajos
7 anteriores, por lo que cotizaron con La Extra u otra agencia, la cual no tiene los descuentos que
8 tenía el proveedor anterior o no los traslada al Colegio y cobra lo normal. Indica que La Extra
9 en este momento está súper morosa y al conversar con Francine le dijo qué sentido tenía
10 contratar un intermediario, una agencia publicitaria que sí está al día con la CCSS y Hacienda
11 para cumplir con los requisitos, si finalmente se publica en La Extra que está morosa y lo que
12 pasa es que es único medio impreso donde podrían publicar, salvo temas de política o
13 cuestiones de normativa que corresponden en La Gaceta, por ejemplo cuando dijeron "vamos
14 a sacar el anuncio del Día de la Mujer", lo cual siempre hacen, pero pasa esa situación con La
15 Extra que se debe revisar, incluso Sam le dijo "diay es que impreso es en La Extra donde se
16 publicaría", por lo que es un tema de decisión o valorar si entonces del todo no se va a publicar
17 en prensa y van a irse tal vez por medios digitales o solamente se van a ir por los medios
18 internos porque de todos modos no es algo que por normativa tenga que cumplirse, es un
19 saludo, felicitación o algo que es más como una cortesía.

20 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, considera que no, porque si le hacen eso a La
21 Extra, en la compra que se está presentando hay que hacerlo también, sugiere cerrar el portón
22 por todo lado.

23 La señora Directora Ejecutiva a.i., comenta que, de hecho, desde que hablaron con Franc la
24 semana pasada o más ya no lo hacen y más bien ahorita están buscando medios digitales, para
25 saber cuánto cobra CrHoy, el Observador u otro, donde digan que se puede pautar ahí, no sabe
26 cómo están con precios, pero por lo menos con los medios internos están bien.

27 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, agrega que en estos casos en algunos
28 contratos no se toman en cuenta lo que llaman las "causas sobrevivientes" que es lo que pasa
29 cuando se elige a alguien y cumple los requisitos, pero en la ejecución y plazo del contrato
30 sobreviene una causa ya la persona no estaría cumpliendo y si hubiera sido desde el inicio

1 posiblemente no se le había contratado y en estos casos si el contrato no lo dice no se estaría
2 incurriendo en una falta.

3 Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

4 **ACUERDO 12:**

5 **Aprobar el suministro e instalación de transformador y tablero principal para el**
6 **centro de recreo del Colegio ubicado en Cahuita; asignándose la compra a AMPERE**
7 **SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS SOCIEDAD ANÓNIMA, cédula jurídica número 3-**
8 **101-679166, por un monto de veinticuatro millones ochocientos ochenta y seis mil**
9 **seis cientos sesenta y ocho colones netos (¢24.886.668,00). El pago se debe**
10 **consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan cuatro cotizaciones y se**
11 **adjudica a este proveedor porque es el oferente que presenta la segunda calificación**
12 **de acuerdo a los criterios técnicos de evaluación y el menor precio, cumpliendo con**
13 **lo requerido por el Departamento de Infraestructura y Mantenimiento.” Cargar a la**
14 **partida presupuestaria 12.8 Mejoras de Infraestructura en Cahuita./ Aprobado por**
15 **siete votos./ ACUERDO FIRME./**

16 **Comunicar a Gestión de Compras, a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de**
17 **Infraestructura y Mantenimiento./**

18 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA**

19 **ARTÍCULO 14.** Aprobación de pagos. **(Anexo 10).**

20 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, sale de la sala al ser las 8:02 p.m.

21 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, informa que la lista de pagos de hoy es solo para
22 conocimiento de la Junta Directiva, dado que corresponden a pagos aprobados por la Dirección
23 Ejecutiva.

24 Conocidos estos pagos la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 13:**

26 **Dar por conocida la emisión de pagos de la cuenta de número 100-01-000-038838-**
27 **9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de diecinueve millones sesenta y**
28 **nueve mil ciento veintiséis colones con cuarenta y ocho céntimos (¢19.069.126,48)**
29 **y por un monto de cuatro millones novecientos cinco mil ochocientos noventa**
30 **colones con ochenta y ocho céntimos (¢4.905.890,88). El listado de los pagos de**

1 **fecha 06 de marzo de 2023, se adjunta al acta mediante el anexo número 10./**
2 **Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./**
3 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

4 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, ingresa a la sala al ser las 8:05 p.m.

5 **CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR**

6 **ARTÍCULO 15.** Oficio CLYP-JD-AL-C-01-2023 de fecha 13 de enero de 2023, recibido en la
7 Unidad de Secretaría el 28 de febrero de 2023, suscrito por la M.Sc. Francine Barboza Topping,
8 Asesora Legal de Junta Directiva y la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada. **Asunto:**
9 Propuesta del Código Deontológico del Colegio de manera comparativa. **(Anexo 11).**

10 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, notó que cuando trasladaron el orden del
11 día lo trasladaron incompleto, porque solo trasladaron el oficio de presentación y no trasladaron
12 el cuadro que era lo que valía la pena, era el análisis del Código Deontológico y recuerda que
13 para la ejecución de ese acuerdo se trabajó en conjunto con la Fiscalía, se reunieron la Jefa de
14 Fiscalía, el Encargado de la Unidad de Fiscalización, la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada
15 de Asesoría Legal y su persona para revisar el documento.

16 Reitera que el que se agendó era simplemente la presentación de lo que se hizo, cuáles fueron
17 los alcances, qué se revisó, solo fue la presentación del documento, pero el documento base
18 es otro que no lo adjuntaron; por ello recomienda que lo den por recibido, lo dejen para estudio,
19 porque sí se hicieron observaciones al trabajo que hizo el Tribunal de Honor, se trabajó sobre
20 la propuesta que dicho Tribunal presentó a la Junta Directiva, el cual debe ser elevado a la
21 Asamblea para su conocimiento y por lo que quiere rescatar una recomendaciones que
22 emitieron los cuatro, que estuvieron hablando de eso y es que ahorita la Comisiones están en
23 "stand by", pero eventualmente cuando se reactive la Comisión de Leyes y Reglamentos, sí
24 sería bueno que esa Comisión también revise la situación.

25 Concluye indicando que en las observaciones que se realizaron sí se consideraron que se deben
26 de tomar en cuenta porque hay mucha falencia en lo que presentó el Tribunal de Honor.

27 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sale de la sala al ser las 8:06 p.m.

28 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, externa que está de acuerdo con la señora Asesora Legal
29 y evidentemente también tuvo posibilidad, porque es un trabajo de la Fiscalía de revisar el
30 documento, de las observaciones que le hacen las personas que la Asesora Legal menciona y

1 sí son observaciones de fondo, no de forma, porque es importante tomarlo en cuenta; además
2 desea mencionar para que se valore la transición en la que está el Tribunal de Honor, amén
3 también el de Elecciones, que pronto se realizará una modificación y están en ese proceso de
4 revisión de ambos reglamentos, tanto el de Honor como el de Elecciones y es muy probable
5 que por la agenda de las Asambleas Extraordinarias, el próximo Tribunal también tenga la
6 posibilidad de revisar el documento antes de cualquier cosa y probablemente como todos los
7 Tribunales y por naturaleza ha sido así, van a querer realizar alguna revisión, un cambio y es
8 lo que ha estado notando que sucede, más bien, lo que dirá es a título personalísimo, pero le
9 parece muy interesante, que cada Tribunal que llega invierte tantísimo tiempo en eso, tanto el
10 de Honor como el de Elecciones y al final queda otra vez a la mitad del camino o casi llegando
11 a la orilla, pero sigue siendo el próximo Tribunal el que revisa y hace las correcciones.

12 Considera que es bueno prestarle atención a eso, no porque la Junta Directiva tenga decisiones
13 de fondo que tomar, porque eso lo llevan a la Asamblea, sino por el proceder de cada Tribunal,
14 tanto el de Elecciones como el de Honor que de muy buena fe lo hacen, pero le parece que los
15 periodos de revisión son muy extensos y a veces no permite en su etapa de ejercicio concretar
16 nada, entonces como número uno se debe prestar atención a las revisiones que hacen las
17 cuatro personas que menciona la Asesora Legal porque sí fueron correcciones de fondo que
18 tuvieron que haber tomado en cuenta esos Tribunales y no se tomaron en cuenta en ese
19 momento y número dos ser cuidadosos porque vienen otros Tribunales y también van a querer
20 revisar, esto para que lo valore la Junta.

21 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, ingresa a la sala al ser las 8:09 p.m.

22 La señora Asesora Legal señala que otra cosa que no viene y el señor Fiscal lo menciona es que
23 la Junta Directiva puede considerar que ahorita hay un convenio vigente con la Asociación de
24 Filósofos y en algún momento ellos externaron que querían opinar sobre el tema, quienes serían
25 los más técnicamente capacitados como para validar el documento antes de elevarlo a la
26 Asamblea.

27 Recomienda dar por recibido el documento y dejarlo pendiente para estudio porque no se
28 adjuntó la otra parte.

29 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

30 **ACUERDO 14:**

1 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AL-C-01-2023 de fecha 13 de enero de 2023,**
2 **recibido en la Unidad de Secretaría el 28 de febrero de 2023, suscrito por la M.Sc.**
3 **Francine Barboza Topping, Asesora Legal y la Licda. Laura Sagot Somarribas,**
4 **Abogada, sobre propuesta del Código Deontológico del Colegio de manera**
5 **comparativa. Dejar pendiente este oficio para estudio y solicitar a la Presidencia lo**
6 **agende en una próxima sesión./ Aprobado por siete votos./**

7 **Comunicar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, a la Licda. Laura**
8 **Sagot Somarribas, Abogada, a la Presidencia y a la Unidad de Secretaría./**

9 **ARTÍCULO 16.** Carta de fecha 01 de marzo de 2023, suscrita por la Sra. Meylin Soto González,
10 Presidenta de la Junta Regional de Alajuela. **Asunto:** Externan disconformidad con algunas
11 situaciones que ocurrieron en la capacitación de la Ley 9999, realizada el 22 de febrero de 2023,
12 por parte del Departamento Legal de Colypro. **(Anexo 12).**

13 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, externa que esto fue un tema que ya fue
14 tratado.

15 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i. añade que esta charla fue solicitada
16 por la Junta Regional de Alajuela, se coordinó como se ha coordinado todas las anteriores, la
17 única diferencia es que no la impartió Don Osvaldo, sino una de las abogadas de San José y se
18 dieron varias cosas, claramente detectaron oportunidades de mejora en las que están
19 trabajando y el primer problema que se encontraron es que no les dijeron cuál era la cantidad
20 de personas y normalmente trabajan con grupos de cuarenta y cinco a sesenta personas y en
21 este caso se creó un "link" de inscripción que no superaba las doscientas personas por lo que
22 se hizo la sesión de "zoom" con la licencia de reuniones normal que es para trescientas, pero
23 no saben cómo se distribuyó el "link" y al final de cuentas había una expectativa de seiscientas
24 personas que querían ingresar y ese día en particular, siempre se tiene al abogado que brinda
25 la charla y para controles y la parte de logística a alguien del DIVDE; en esa ocasión Olga que
26 es quien les ayuda con eso tenía una situación personal y no pudo quedarse, pero todo pintaba
27 a que sería una reunión normal en donde la abogada podía manejarla.

28 Indica que pasó que el "link" quedó programado para la charla, Olga lo dejó programado para
29 que empezara a grabar desde el momento en que iniciaba la charla y que Carla tuviera el
30 control, pero alguien ingresó antes de que ingresara Carla por lo que automáticamente se

1 convierte en el "hosting" de hecho en la grabación se ve que se conectaron bastante rato antes
2 de la charla, por lo que había cierta inconformidad por la forma en la que fueron convocados,
3 porque fue una convocatoria oficial y en algunos casos fuera de horario.
4 Añade que conversó con ellos sobre qué es lo que van hacer, Osvaldo tiene mayor experiencia
5 en manejo de ese tipo de cursos y anteriormente con él no habían tenido ningún problema y
6 en la nota de Doña Meylin ella se refiere básicamente como al desorden que se generó cuando
7 no podían silenciar los micrófonos, no tenían como control en ese momento, no lo tenía Carla,
8 pero no se refiere a que el contenido de la charla no haya estado bien, sin embargo, se sabe
9 que se tienen muy buenas referencias a las charlas que ha brindado Osvaldo, tanto en las
10 presenciales como en las virtuales, por lo que de momento van a dejarlas solo con Osvaldo, ahí
11 lo único que le preocupa es qué tan largo se les va a extender la agenda, ya que ahorita tenían
12 a tres personas haciéndola y si lo hace solo Osvaldo se les va a extender un poquito más, pero
13 van a ver cómo se la pueden jugar.
14 Comenta que otra cosa que sucedió ahí es que estaban solicitando una lista de asistencia de
15 las personas que se conectaron a la sala y en otras ocasiones han visto que las personas se
16 conectan con un nombre como "iphone 5" y no se renombran por lo que esa lista no es confiable
17 para los efectos que quisieran las personas que lo están solicitando.
18 Reitera que sí se detectaron oportunidades de mejora en las que ya están trabajando y de
19 momento solamente Osvaldo y le pidió a los compañeros del DIVDE también que les digan qué
20 necesitan antes de la reunión para saber cómo organizarse, ya lo van a estructurar, muchas
21 veces será simplemente una llamadita o un correo "ocupamos una charla" y ya se van a
22 organizar, van a pedir la fecha, hora, qué necesitan, porque muchas veces no es solamente
23 que el abogado empiece a hablar como en este caso que era la Junta Regional la idea era que
24 Doña Meylin se conectara, los saludara y le diera el pase a la abogada, por lo que por ahí están
25 trabajando con eso y claramente Don Osvaldo también se puso a las órdenes de ellos por si
26 necesitan que se re programe y ya si fuera el caso con la licencia de "webinarios" que les aguanta
27 hasta mil.
28 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, consulta y es que quiere irse antes al documento porque
29 quiere estar seguro de realizar la consulta, pero que le aclare si está equivocado, porque no lo

1 tiene tan rápido para hacer lectura y es que había una expectativa de seiscientas personas, la
2 plataforma solo soporta trescientas.

3 La señora Directora Ejecutiva a.i. indica que esa licencia porque tienen una de mil.

4 El señor Fiscal indica que bueno, que es para los efectos de ese evento, quien es el responsable
5 de informar cuántas personas se van a conectar.

6 La señora Directora Ejecutiva a.i. responde que quien solicita la charla.

7 El señor Fiscal consulta si eso sucedió.

8 La señora Directora Ejecutiva a.i. responde que no.

9 El señor Fiscal agradece la respuesta.

10 La M.Sc. Karen Vargas Oviedo, Vocal I, sugiere informar a la Junta Regional la capacidad de la
11 licencia, porque ella se dio cuenta que cuando se planifica no se sabe cuánto llegan y cuando
12 es un "webinar" sí es importante que se le comunique a la Junta porque ahí faltó comunicación
13 y ellos se quejan que no podían ingresar, de que cómo es posible que el Colegio tenga una
14 licencia solo para trescientos por lo que sí tenían que valorar también la cobertura de esa
15 licencia y que una Junta Regional con ocho mil colegiados, como por ejemplo San José, solo se
16 tenga para trescientos.

17 La señora Presidenta indica a la Directora Ejecutiva a.i. que es importante que se detectaron
18 puntos de mejora y lo que externó la señora Vocal I, es algo por lo que siempre han abogado,
19 la comunicación y que se haga saber que hay; luego es la comunicación con la organización
20 con las Juntas Regionales que sea muy expedita y si se tiene una cantidad de seiscientas y la
21 regional no lo notificó y si no lo hizo se debe ser más expedito en la comunicación, porque
22 tienen que poner más funcionarios.

23 Comenta que una de las partes que quiera que no siga apareciendo, porque no es así, es que
24 en la carta se argumenta lo de las horas extras y eso no es cierto, la Junta Directiva no se
25 opone a las horas extras que se necesitan, la Junta Directiva lo que le pide a la administración
26 es que por favor las horas extras que se den sean pertinentes con el servicio al colegiado, pero
27 en ningún momento han dicho "no miren, no pongan a nadie más después de las cuatro y
28 treinta", porque ese no es el espíritu de la Junta. Insiste en cuanto a la pregunta que hizo el
29 señor Fiscal, en que la comunicación tiene que ser de ambos lados y también cuando es uno
30 quien organiza la reunión, uno es el dueño de la plataforma, por lo que también se debe trabajar

1 con el DIVDE, quien tiene esa capacidad de plataforma para esa cantidad de personas y
2 recuerda que no es un Colegio dividido, es un solo Colegio y si la regional necesita que el DIVDE
3 junto con la Asesoría Legal para que trabajen en conjunto y le puedan dar cobertura, entonces
4 se hace de esa forma y si era un "link" que no se podía compartir libremente, eso también es
5 importante que quede escrito, es decir que la Corporación en forma escrita le haga saber a las
6 regionales que cuando haya un evento así, los pormenores de la planificación, porque si no lo
7 hacen por escrito entonces "ella lo dijo, Karen lo dijo, Ariel lo dijo y quién lo dijo" y al final no
8 se tiene claridad si la información estuvo expedita, por lo que cuando se programe un evento
9 así, desde la corporación se indiqué cuáles son las condiciones, la hora de entrada, el dueño de
10 del sitio es el Colegio en tales funcionarios, es para una capacidad de tanto, o cuánto es lo que
11 se necesita porque si se tiene una plataforma que lo permita que se abra, pero sí tiene que ser
12 en la planificación donde se debe depurar el asunto e invita a la administración a que esa
13 planificación quede por escrito para que en el momento de sentar responsabilidades se pueda
14 ver dónde estuvo la debilidad.

15 Concluye indicando que están aprendiendo y que es una charla que va a ser muy solicitada y
16 son lecciones aprendidas, pero por favor insta a la administración para que se comuniquen con
17 las Juntas Regionales y que les hagan saber en lo que se tiene que mejorar y que ellos pueden
18 ayudar porque también se puede hacer de otra forma; ya que cuando se hace una charla de
19 ese tipo, que es materia muy sensible, el interés siempre va a ver porque invita para que se
20 coordine con las jefaturas, los supervisores y Directores Regionales, para saber cuál es la
21 organización que están buscando y pueden buscar a la regional, quien también puede usar los
22 macros, es decir, los departamentos que se tienen que al fin de cuenta el Colegio es para eso
23 y para ellos.

24 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, sale de la sala al ser las 8:19 p.m.

25 La señora Directora Ejecutiva a.i. aclara a la señora Vocal I, que la licencia no es de trescientos,
26 porque se tiene una de mil, pero si les dicen cuál es la capacidad sabrán cuál es la licencia que
27 tienen que utilizar. Añade que el acuerdo de la Junta lo único que decía era "una charla de dos
28 horas, de 3:30 p.m. a 5:30 p.m. el 22 de febrero", pero lo que le dijeron es que ellos no sabían
29 que eran tanto, inclusive Don Wálter le ayudó a revisar en la grabación cuántas personas
30 llenaron la boleta de inscripción y no se inscribieron trescientas, por lo que no podían saber que

1 esa licencia no les iba a alcanzar; claramente ya ellos saben que esa charla está generando
2 mucha demanda, se está moviendo bastante, de hecho ya habían hecho una pre grabación,
3 con Osvaldo la hicieron también, como tipo entrevista por si alguien quisiera auto capacitarse
4 en el tema con las preguntas más comunes, eso ya está pregrabado y lo están utilizando en un
5 "link" que también Osvaldo tiene y que si alguien lo solicita y no ha posibilidad de organizar
6 algo rápido y lo quieren compartir se puede hacer, lo estaban manejando por si alguien lo
7 solicita y a partir de eso le preguntó a Wálter "podemos subirlo a Ulula o buscar como un
8 recursos en el que alguien que quiera auto capacitarse pueda buscarlo", entonces van a subirlo
9 a Ulula, a las redes, a "youtu" a todos los canales que tienen por si a alguien le interesa también
10 buscarla, no es muy larga y es un resumen de lo que hace Don Osvaldo, por lo que está muy
11 bien.

12 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, ingresa a la sala al ser las 8:21 p.m.

13 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, menciona que no desea pasar la oportunidad porque
14 él es el Enlace de la Junta Regional de Alajuela y es una Junta Regional igual a cualquier otra,
15 físicamente está más cerca que cualquier otra, ocupa la información igual que las demás para
16 poder funcionar y hay una explicación del porqué si dio quizás esa avalancha de personas y es
17 que la Dirección Regional de Alajuela, lo hizo vía convocatoria, es decir, convocó a las personas
18 el día de la capacitación y es quizás lo más grave.

19 La señora Presidenta consulta si era una actividad organizada por la regional o por la Dirección
20 Regional.

21 El señor Tesorero responde que la Junta Regional de Alajuela, pero negociado con la Dirección
22 Regional, es decir, los invitaron a que participaran y la Dirección Regional convocó ese mismo
23 día durante la mañana para que participara cierta población y como era una convocatoria eso
24 hizo la participación masiva. Cree lo que la Directora Ejecutiva a.i. indica y le alegra que diga
25 que ya las lecciones están escritas y aprendidas y se va a mejorar en adelante, porque hubo
26 un proceso de confusión, la pobre abogada que estaba dando la charla reiteró "me dejaron
27 sola", estaba al punto del colapso frente a toda la gente y compartió a los directivos algunos
28 pantallazos de parte de la población convocada a la charla y la desesperación que tenía la
29 abogada porque la gente del DIVDE desapareció en cierto momento, quedó sola y no tenía la
30 administración del sitio y eso generó una angustia en la pobre muchacha que fue muy

1 preocupante ante esos colegiados que no estaban por voluntad, sino porque los habían
2 convocado, hasta fuera de horario y estaban un poco sensibles, un poco irritados y por el otro
3 lado se alimentaba la situación porque no había la coordinación necesaria, porque el DIVDE,
4 parece que estaba por aparte la charla que Colypro estaba ofreciendo y se vio muy feo hacia
5 las personas colegiadas participantes.

6 Concluye indicando que no se trata de reiterar lo mismo, sino de que las lecciones de verdad
7 estén aprendidas y se mejore a partir de ya.

8 Conocida esta carta la Junta Directiva acuerda:

9 **ACUERDO 15:**

10 **Dar por recibida la carta de fecha 01 de marzo de 2023, suscrita por la Sra. Meylin**
11 **Soto González, Presidenta de la Junta Regional de Alajuela. Solicitar a la Dirección**
12 **Ejecutiva brinde respuesta a la Sra. Soto González, con copia a la Junta Directiva./**
13 **Aprobado por siete votos./**

14 **Comunicar a la Sra. Meylin Soto González, Presidenta de la Junta Regional de**
15 **Alajuela y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 12)./**

16 **ARTÍCULO 17.** Carta de fecha 28 de febrero de 2023, suscrita por la Sra. Meylin Soto
17 González, Presidenta de la Junta Regional de Alajuela. **Asunto:** Externan disconformidad y
18 malestar en cuanto al requerimiento de llenar los documentos y plantillas en Excel denominados
19 "Evaluación de Proveedores". **(Anexo 13).**

20 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, realiza un receso al ser las 8:28 p.m. el cual
21 levanta al ser las 8:43 p.m.

22 La señora Presidenta se refiere a este oficio remitido por la Junta Regional de Alajuela.

23 Conocida esta carta la Junta Directiva acuerda:

24 **ACUERDO 16:**

25 **Dar por recibida la carta de fecha 28 de febrero de 2023, suscrita por la Sra. Meylin**
26 **Soto González, Presidenta de la Junta Regional de Alajuela, en el que externan**
27 **disconformidad y malestar en cuanto al requerimiento de llenar los documentos y**
28 **plantillas en Excel denominados "Evaluación de Proveedores". Trasladar este oficio**
29 **a la Dirección Ejecutiva para que informe a la Junta Regional, sobre la normativa**
30 **vigente./ Aprobado por siete votos./**

1 **Comunicar a la Sra. Meylin Soto González, Presidenta de la Junta Regional de**
2 **Alajuela y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 13)./**

3 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, observa que la Junta Regional de Alajuela
4 envía las notas sin número de oficio y se había enviado a todas las Juntas Regionales una
5 nomenclatura, porque carta suena...todavía una persona de forma individual que envía una
6 carta, como persona particular o colegiada, pero ellos como Junta Regional deben utilizar la
7 nomenclatura con seguimiento de oficio y no lo están haciendo, por lo que sugiere realizar la
8 observación ya que están cometiendo ese error.

9 La señora Presidenta sugiere tomar un acuerdo y que en la capacitación se les haga sabe todos
10 esos detalles y el acuerdo sería para solicitar a las Juntas Regionales que utilicen el número de
11 referencia.

12 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, indica, con respecto a las dos notas que respeta
13 muchísimo y valora que la firma sea directamente de la señora Presidenta, pero usualmente ha
14 observado que las notas vienen suscritas por el Secretario o Secretaria; por ello consultó a la
15 Asesora Legal si eso tenía alguna implicación, repercusión o si no hay ningún problema porque
16 la nota la firme la señora Presidenta o Secretaria, por lo que desconoce si la Asesora Legal le
17 aclara ese caso.

18 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, responde que, en este caso como es una
19 carta se puede asumir como parte de su correspondencia de la suscrita como Presidenta de la
20 Junta Regional, porque ni siquiera lo amarra a un acuerdo y por lo general cuando son acuerdos
21 sí vienen firmados por el Secretario. Añade que en principio la correspondencia es firmada por
22 el Secretario, de acuerdo a lo que dice la norma, pero nada prohíbe que lo haga el Presidente.

23 **ACUERDO 17:**

24 **Solicitar a la Dirección Ejecutiva, recuerde a las Juntas Regionales la importancia de**
25 **utilizar número de referencia en la correspondencia y acuerdos que emiten./**

26 **Aprobado por siete votos./**

27 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva./**

28 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR**

1 **ARTÍCULO 18.** Invitación de Jupema a la presentación del Informe a Gremios, el 30 de marzo
2 de 2023, de 10:30 a 2:00 p.m. en el Auditorio Teresita Aguilar Mirambell, Oficinas Centrales de
3 Jupema. Confirmación antes del 24 de marzo 2023. **(Anexo 14).**

4 Conocida esta invitación carta la Junta Directiva acuerda:

5 **ACUERDO 18:**

6 **Dar por recibida la invitación de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio**
7 **Nacional (JUPEMA), a la presentación del "Informe a Gremios", a realizarse el 30 de**
8 **marzo de 2023, de 10:30 a.m. a 2:00 p.m. en el Auditorio Teresita Aguilar Mirambell,**
9 **en las oficinas centrales de JUPEMA./ Aprobado por siete votos./**

10 **Comunicar a la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional**
11 **(JUPEMA)./**

12 **ARTÍCULO 19.** Oficio CLYP-AG-TE-024-2023, de fecha 28 de febrero 2023, suscrito por la
13 Licda. Karol González Sánchez, Secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Informan que los
14 miembros electos para Junta y Fiscal Regional por Coto, a partir del 28 de febrero 2023 ya
15 pueden iniciar funciones. **(Anexo 15).**

16 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

17 **ACUERDO 19:**

18 **Dar por recibido el oficio CLYP-AG-TE-024-2023 de fecha 28 de febrero 2023,**
19 **suscrito por la Licda. Karol González Sánchez, Secretaria del Tribunal Electoral, en**
20 **el que informan que los miembros electos para Junta y Fiscal Regional por Coto, a**
21 **partir del 28 de febrero 2023 ya pueden iniciar funciones./ Aprobado por siete**
22 **votos./**

23 **Comunicar a la Licda. Karol González Sánchez, Secretaria del Tribunal Electoral./**

24 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS**

25 **ARTÍCULO 20.** Justificación de Ausencia. **(Anexo 16).**

26 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, solicita justificar la ausencia del Dr. Daniel Vargas
27 Rodríguez, Tesorero, según el comprobante remitido.

28 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

29 **ACUERDO 20:**

1 **Dar por recibido el correo de fecha 02 de marzo de 2023, remitido por el Dr. Daniel**
2 **Vargas Rodríguez, Tesorero, en el que adjunta comprobante de la atención médica**
3 **que recibió el 11 de febrero de 2023, motivo por el cual no asistió a la sesión**
4 **convocada para ese día. Justificar la ausencia del Dr. Vargas Rodríguez, a la sesión**
5 **015-2023, por motivos de salud./ Aprobado por seis votos./**

6 **Comunicar al Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero y a la Unidad de Secretaría./**

7 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, se inhibe de la votación por ser el interesado.

8 **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS**

9 **ARTÍCULO 21.** Revocatoria de Acuerdos.

10 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, expresa que es con respecto al acta 022-2023, ya que la
11 señora Presidenta trajo a colación la revisión de algunos acuerdos por lo que la recomendación
12 es que en adelante la revocatoria de acuerdos sea respaldada por una moción y de ser posible
13 un documento de respaldo. Aclara que un documento de respaldo es un dictamen que explica
14 las razones por las cuales se toma la decisión de hacer esa revocatoria; principalmente por un
15 tema de seguridad jurídica; incluso para la Junta Directiva.

16 Recuerda que los acuerdos son revisados y podrían ser sujetos de alguna apelación, para que
17 la persona que revisa y desee plantear una posible apelación tenga la posibilidad de acceder a
18 un documento con respecto a eso; pregunta si se explica correctamente, sino que la Asesora
19 Legal le ayude a saber si eso es posible, porque eso fue la revisión que hicieron y le gustaría
20 que la tomen en cuenta.

21 Menciona que lo revisado por la Fiscalía, los acuerdos que se revocaron en esta ocasión, no
22 tenían ese fondo, pero en posteriores situaciones cuando sí se requiriera algún documento de
23 respaldo, sí es prudente que los anexen para respaldo y solicita a la Asesora Legal le ayude con
24 el criterio.

25 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, responde que sí es importante, de acuerdo
26 a lo que el señor Fiscal le había consultado, que todo acuerdo quede respaldado y en esa
27 oportunidad muchos acuerdos eran más por el tiempo y no había ninguna otra razón de fondo
28 y en ese momento no se previó, no se analizó la posibilidad de solicitar algo más porque eran
29 ya habían sido ejecutadas, o la persona interesada ya no está o por cuestiones que por el mismo
30 tiempo está en desuso.

1 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta a la Asesora Legal, si el respaldo no viene
2 siendo cuando se remite al número de acuerdo y la reflexión que se hace del por qué se está
3 solicitando la revocatoria.

4 La señora Asesora Legal externa que eso es parte del considerando que se está dando.

5 La señora Presidenta indica que respaldo hay porque se da el número de acuerdo y se pueden
6 remitir al acuerdo.

7 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal I, indica que no entiende y cita el ejemplo de una revocatoria
8 por desuso qué podría aportar.

9 El señor Fiscal expresa que precisamente a eso se refería, la recomendación de Fiscalía es en
10 función de potenciar una revocatoria de los que tengan un fondo, por ejemplo, una inversión
11 porque prefirieron darle prioridad a otra cosa y entonces dar una justificación que diga por qué
12 es más urgente y cita el ejemplo de ahora que estuvieron en Pérez Zeledón, que pareciera que
13 algunas de las cosas y la Directora Ejecutiva a.i. le dijo que ya habían tomado decisiones, pero
14 si la decisión tomada hubiera sido "fuimos a Pérez Zeledón y parece que esto es urgente y el
15 presupuesto para dicho lugar es este, entonces no hagamos lo que habíamos planificado para
16 el próximo semestre y metamos la inversión acá", por lo que esa revocatoria, de eso sí podría
17 llevar una justificación diciendo que es urgente y hay que resolverlo y debe tener un dictamen
18 o documento de fondo.

19 La intención de la Fiscalía no es decir sugerir que lo que se acordó en la sesión anterior está
20 equivocado, para nada, es que, para la próxima ocasión, valoren si se requiere un documento
21 de respaldo o no, si se requiere para eventuales consultas o una eventual apelación,
22 principalmente si son inversiones o procesos.

23 La señora Presidenta, indica que sí comprende y no está de más, es para cuando son de fondo,
24 porque cuando son como los que leyó ya están siendo avalados y se imagina que por ello la
25 Asesora Legal no hizo ninguna observación de que estuviera mala la revocatoria.

26 La señora Asesora Legal externa que no y más bien ella les digo que carecía de interés actual.
27 El señor Fiscal indica que ha visto algunos casos en que la Junta Directiva ha tenido que revocar
28 acuerdos que ni siquiera han tomado, tal vez ha sido de Junta Directiva anterior, pero es bueno
29 contar con un documento de respaldo, por desea que tomen el comentario como una
30 recomendación a posterior y no porque los anteriores estuvieron mal, porque no fue así.

1 **ARTÍCULO 22.** Informe de reunión con el Departamento de Recursos Humanos del MEP.

2 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, informa que la reunión a la que asistió con el
3 Departamento de Recursos Humanos del MEP, fue bastante interesante, por lo que van a estar
4 reuniéndose una vez al mes con ellos, la intención es que haya una comunicación en cuanto a
5 los procesos de leyes, de reformas.

6 Añade que realizaron preguntas sobre la Ley 9999, en donde fueron enfáticos en decir que lo
7 que necesitan es que se realice el debido proceso y la ansiedad que están teniendo, no la
8 ansiedad sino la incertidumbre que tienen los colegiados sobre esa ley. También conversaron
9 sobre la Ley de Empleo Público, sin embargo, ellos aún no han recibido indicaciones totalmente
10 específicas y realizaron esas preguntas, porque a ellos les preguntan y como no están en la
11 Junta Paritaria y sí requieren mantener una comunicación, por lo menos mensual, de cómo
12 estaban los procedimientos jurídicos porque el Colegio desde el Departamento Legal, llevan
13 casos de los colegiados y también saber sobre esos procedimientos y leyes que sea como sea
14 tienen que ver con los colegiados y garantizarles esa tranquilidad y legalidad a la hora de ejercer
15 su profesión. Lo que más le gustó de eso es que se logró hacer contacto y poder dejar sobre
16 la mesa, cuáles son las cosas que los colegiados no están conociendo y que les den las
17 condiciones óptimas y como el debido proceso, en eso enfatizaron mucho y se les dijo que
18 efectivamente se estaba llevado a cabo.

19 Añade que también pidieron estadísticas de cuántos casos se han abordado respecto a esa ley
20 y quedaron en hacerlo llegar, porque como Colegio no pueden hablar de algo que supone como
21 Presidenta o que supone el señor Vicepresidente, necesitan datos reales para poder
22 fundamentar que sí se están haciendo acciones en defensa de esa condición laboral óptima que
23 tienen que tener los colegiados ese es el principio como Colegio y la comunicación, ya que fue
24 una de las líneas que se pusieron desde que decidieron tomar las riendas del Colegio, de estar
25 en las mesas donde se gesta política educativa. También hablaron del requisito en que la
26 Fiscalía ha trabajado bastante de que todos los profesionales que están ejerciendo tienen que
27 estar colegiados y van sobre esa línea, de hecho, van hacerle llegar el voto, sobre que todos,
28 preescolar, primaria y demás deben estar colegiados y ellos también dijeron que han tenido
29 una comunicación muy asertiva con la Fiscalía, lo cual también agradecieron, pero se deben

1 seguir teniendo esos espacios para conversar asuntos que los colegiados quieran que se pongan
2 en la mesa.

3 Sobre empleo público no pudieron decirles más, porque ellos también están con la información
4 que tiene la Junta Directiva, pero sí les hicieron ver que efectivamente es uno de los Ministerios
5 más grandes e híbridos en y cuanto a sus modalidades y hay mucha incertidumbre en qué es
6 lo que va a pasar y quedaron que en el momento en que tengan directrices esas reuniones van
7 a servir para eso. También les indicaron que el Colegio se manifestó con varios aspectos en
8 los que no estaban de acuerdo con esa ley y que mandaron la posición en la consulta pública
9 que se hizo; eso a grandes rasgos fue lo que hablaron y probablemente no siempre va a ir ella,
10 en alguna ocasión solicitará a alguno que esté en esas reuniones porque es importante que
11 quienes estén activos y si el señor Fiscal los quiere acompañar también es eso, es construir en
12 beneficio de los colegiados y saber qué es lo que están necesitando en el MEP, el cual no es el
13 único empleador, pero sí de la gran mayoría y que los procesos se lleven a cabo.

14 Concluye indicando que le gustó mucho que los van a enlazar directamente con la Jefa de
15 Jurídicos para ver algunos asuntos de procesos para que por lo menos garanticen a los
16 colegiados los procesos como deben de ser y también la prontitud porque estar en un proceso
17 legal a largo plazo, eso genera mucho estrés y por eso la Asesora Legal les preguntaba y les
18 decía que son tres meses para irse a la Ley 9999, por ello les hicieron ver que era necesario se
19 resuelvan los procesos.

20 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal I, agradece la información brindada ya que es muy importante
21 la parte de recursos humanos e indica que hay dos cosas que le preocupan un poco, como por
22 ejemplo que están a cuatro días de entrar a una ley y no ha habido alguien en el MEP que les
23 pueda evacuar consultas sobre eso y están hablando de cuatro días, lo cual está colapsando
24 los servicios del MEP y cita el ejemplo que en este momento para actualizar carrera profesional,
25 la gente está sacando citas y están para junio, otros para mayo porque no están otorgando y
26 el colegiado tiene ese temor.

27 Considera importante que alguien sepa para dónde van y con respecto al segundo punto, el
28 señor Fiscal ha manifestado en varias ocasiones y el tiempo va pasando, con respecto a
29 incorporar personas con licenciatura en docencia y recuerda el estribillo que "recomienda" y
30 recuerda que en varias ocasiones se ha manifestado que está en las investigaciones para optar

1 y tener una posición clara. Considera importante ese acercamiento con recursos humanos,
2 para determinar cómo es la cuestión con respecto a la población, porque los días pasan, el
3 estribillo sigue y no hay claridad; considera que sería importante que como Fiscal pudiera ahora
4 que se está abriendo eso y han manifestado que han tenido un bonito acercamiento con el
5 Fiscal, para ir cerrando, porque cada vez que la Fiscalía dice ese estribillo piensa que sería
6 bonito que lleguen a un puerto seguro del pensar de la Fiscalía.

7 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, externa que esa consulta se realizó de forma
8 directa y se puso ella como ejemplo y la Directora de Recursos Humanos del MEP fue muy clara
9 al decir, que en un puesto como el de ella no la pondría contratar para que dé clases de sociales,
10 pero si llega un contador con esa licenciatura o en contabilidad puede ser que sí.

11 Ella fue muy clara indicando que eso va a depender del tipo de puesto, porque no es tanto la
12 colegiatura o no, puede ser que la persona se colegie, pero no garantiza que a nivel MEP se les
13 va a contratar porque no todas las especialidades van a ser atinentes; ella habló de contabilidad,
14 de turismo, de los biólogos con licenciatura en docencia que van a dar química; aclara que su
15 pretensión no es ir a dar clases a un colegio, sino iba enfocada en otra línea , pero en eso ellos
16 fueron muy claros diciendo que la especialidad es la que eventualmente se considera, puede
17 ser un VT5 que puede ser valorado, pero no es cualquiera.

18 La señora Presidenta, menciona que también conversaron sobre la cantidad de docentes que
19 no han sido nombrados y ahí se necesita diligencia porque eso atrasa los procesos.

20 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, señala que va en dos líneas, la primera referirse al tema
21 de la relación que hay con recursos humanos, que, dicho sea de paso, es bastante positiva
22 desde bastante tiempo atrás y debe decirlo de esta manera, no es que el ingreso de él ha
23 cambiado la situación, sino que previo ya había una relación muy cordial de la Fiscalía en turno
24 y el Ministerio de Educación en cuanto al Departamento de Recursos Humanos, que
25 efectivamente la consulta que hicieron directa fue la misma que hicieron ellos, que cuando se
26 ha estado intentando reuniones con los entes involucrados, eso acude que ellos como Fiscalía
27 ya directamente le consultaron eso a recursos humanos, quienes tienen una posición, que
28 considera prudente mencionar en el momento oportuno; sin embargo, eso tampoco es resorte
29 directo de recursos humanos, sino que también está Servicio Civil y la interpretación que se dio
30 sobre ese tema, que más adelante presentará porque está trabajando y está en proceso y

1 quiere ser más concreto a la hora de hacer referencia de eso; la interpretaciones, amén de un
2 oficio que data del 2013, de una interpretación que el Servicio Civil hace en el 2013, que no es
3 la realidad de hoy y lo va a decir abiertamente, en el 2013 no existía licenciaturas en docencia,
4 nacen después, debido a ese criterio, por lo menos la licenciatura en docencia pura; a lo que
5 se refiere es a la contratación y licenciatura en docencia.

6 Indica que se puede referir directamente porque tiene lo que puede decir, pero quiere completar
7 un documento más para no ser impreciso en la información y responde directamente a una
8 consulta que Colypro le hace al Servicio Civil y éste responde afirmativamente con una
9 interpretación propia de ellos que se va al MEP lo que le permite contratar a esas personas que
10 son contadores, ingenieros, informáticos y ahora precisamente Colypro por medio de la Fiscalía
11 va a contestar una consideración de esa interpretación que se dio en el 2013, por lo mismo que
12 están hablando ahorita. Después de esa reconsideración, el tema del Servicio Civil, es que éste
13 podría responder pronto, tarde o no responder, pero el interés de la Fiscalía es que Servicio
14 Civil responda y no ven por qué no van a responder, lo más probable es que lo haga, porque
15 en realidad fue lo que en ese momento se interpretó en el MEP que trabaja en función también
16 de eso.

17 La señora Presidenta, consulta si ya lo mandaron.

18 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal I, sale de la sala al ser las 9:07 p.m.

19 El señor Fiscal responde que se está trabajando en la consulta de reconsideración.

20 La señora Asesora Legal, aclara al señor Fiscal que la información de las licenciaturas en
21 docencias no es tan exacta porque la de ella la inició en el 2008, la sacó en la UNED.

22 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, añade que iniciaron en el 2002.

23 El señor Fiscal, externa que proliferaron después de eso.

24 La señora Asesora Legal, menciona que tal vez proliferaron porque sí estaban aprobadas desde
25 el 2008, por lo que sugiere al señor Fiscal que verifique el dato.

26 El señor Fiscal, aclara que lo que pasa es lo siguiente y a lo que se refiere es que, se refiere
27 propiamente a la palabra que el Servicio Civil mencionó en su momento que los docentes de
28 orden técnico y pertenecientes a la clase "VTA" deben ser profesionales en las especialidades
29 que vayan a impartir y adicionalmente deben de contar con titulación en docencia, así fue como
30 se mencionó y así fue como el Servicio Civil lo interpreta y cuando se habla de titulación en

1 docencia; cuando Colypro en su momento hizo la referencia, estaba haciendo la referencia a
2 las personas que fueran titulados en docencia e indica que él es titulado en docencia, pero para
3 ser licenciado en docencia tenía que tener un hilo conductual, fue bachiller en educación y
4 después licenciado en educación, pero resulta que las licenciaturas en docencias proliferaron
5 debido a la necesidad, el nacimiento de muchos colegios técnicos, el crecimiento de muchos
6 colegios técnicos, que van a partir de los mediados y finales de los noventas y entonces se
7 empieza a contratar a ese personal.

8 Añade que en función de eso el concepto propio de titulación en docencia se ha venido
9 interpretando como una persona que saca una licenciatura en docencia, pero cuando en su
10 momento se dio todo el proceso, éste respondía a que una persona estaba titulada en docencia,
11 pero su carrera base era en docencia, era educación, la proliferación se dio en personas que
12 no eran de base en docencia, no eran educadores de base y eso es lo que está tratando de
13 sugerir, el Servicio Civil responde de ésta manera y la interpretación queda el MEP que es quien
14 contrata pues es que ya responden a eso, pero lo que en su momento Colypro quiso sugerir o
15 solicitar era licenciaturas en docencias, pero que su carrera base fuese educación, entonces lo
16 que quieren es aterrizar más el argumento para que quede y lo que se pretende es solicitar al
17 Servicio Civil que revise ese concepto propio de titulación en docencia, si es una titulación en
18 docencia o es la licenciatura en docencia como consecuencia o seguimiento de una carrera base
19 en educación y es en lo que se está ahorita solicitando.

20 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal I, ingresa a la sala al ser las 9:09 p.m.

21 Para responder al señor Vocal II, externa que evidentemente Fiscalía sigue con la
22 recomendación de no incorporar a esas personas, o de no aprobar su incorporación porque
23 como Fiscalía siguen considerando que no son personas formadas en educación y sin embargo,
24 tienen una titulación en docencia, que fue lo que a base de esa respuesta el Ministerio de
25 Educación consideró contratarlos y él sigue pensando que, el que el Ministerio de Educación los
26 contrate y aunque haya una necesidad no quiere decir que tenga que ser precisamente y a eso
27 se refería de inicio y con respecto a la colegiatura, con respecto a lo manifestado por la señora
28 Presidenta, menciona que la Fiscalía tiene una relación con recursos humanos, tan positiva, o
29 tan enriquecedora que le solicitan a ellos la nómina para hacer el control cruzado, para hacer
30 las notificaciones y ellos le piden a la Fiscalía la nómina de colegiados, a partir de bastante

1 tiempo atrás, para hacer las contrataciones; la Fiscalía se las hizo llegar en estos días porque
2 se las solicitaron.

3 La señora Asesora Legal, indica que, en eso del Servicio Civil, es parte de lo que se conversó
4 en la reunión, de la importancia de exponer ante la Dirección de Servicio Civil, la necesidad de
5 actualizar algunos puestos que están dentro del manual de puestos para que sean más
6 específicos en sus requerimientos, principalmente con la colegiatura, porque ahorita primaria y
7 preescolar, específicamente el manual no lo tiene, la idea es que se revisen, incluso los aspectos
8 de la licenciatura en docencia, esa será la solicitud que se va hacer, que de hecho está anotada
9 en primer lugar porque sí, el solicitar la modificación del manual descriptivo de puestos lleva su
10 trabajo; incluso también, esos aspectos de la licenciatura en docencia que es el otro aspecto,
11 es que sus perfiles de salida no son específicos, sino que tienen una diversidad de opciones que
12 le da salida a ese profesional, pero que también debe estar contemplado en el manual y dentro
13 de la solicitud que se le va hacer.

14 La señora Presidenta, comenta que va a seguir contando conforme se vayan reuniendo.
15 El señor Fiscal indica que cuando la señora Presidenta dijo que el punto vario podría ser
16 importante que la Fiscalía participe de las reuniones, entonces ahora va a solicitar que le avisen,
17 porque acaba de descubrir con lo que acaban de conversar de la nómina, la cual fue entregada
18 hace dos o tres días y la volvieron a solicitar, por lo que podría estarse generando información
19 un poco dispersa, cuando podrían más bien hablar con ellos en una misma línea.

20 La señora Presidenta, manifiesta que son un mismo Colegio, cree que no hay separación de
21 ningún departamento y todos están en beneficio de los colegiados. Indica que van a seguir
22 teniendo esas reuniones y por supuesto en algún momento los van a invitar para que participen.
23 Indica a la Asesora Legal que el dato que señaló el señor Vocal II es muy importante para el
24 reconocimiento de carrera profesional, que lo están posponiendo.

25 La señora Asesora Legal, externa que más bien Colypro siempre ha trabajado en eso, no es
26 algo nuevo y ahorita está atendiendo a una colegiada que la llamó, quien está preocupada
27 porque desde hace tres años empezó el trámite y no se ha solucionado y el viernes entra, por
28 lo que le manifiesto que eso no la iba a afectar en su carrera, sí se debe agilizar, pero no le va a
29 afectar.

1 La señora Presidenta, indica al señor Tesorero, que hizo su pregunta, qué pasaba si un
2 funcionario que ya tiene su propiedad hace un traslado a otra propiedad y le dijeron que
3 mantiene sus condiciones, eso fue lo que le dijeron verbalmente.

4 La señora Asesora Legal, menciona que es como "taco a taco"

5 **CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN**

6 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTIÚN**
7 **HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

8

9

10 **Georgina Jara Le Maire**

Juan Carlos Campos Alpizar

11 **Presidenta**

Secretario

12 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.